

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO URBANÍSTICO LA FORTUNA

El Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, convoca concurso abierto para la adjudicación del contrato para la realización de los servicios de consultoría y asistencia para el control de calidad de las obras del proyecto de urbanización elaborado en desarrollo del PAU «La Fortuna», en término municipal de Leganés (Madrid), con un presupuesto base de licitación de 60.000.000 de pesetas (IVA incluido), equivalentes a 360.607,26 euros (IVA incluido), y plazo de ejecución de treinta meses.

Las entidades ofertantes deberán justificar su solvencia económica-financiera, técnica y profesional, a través de los medios de acreditación que se establecen en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, tal como se regula en el propio pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso.

Las proposiciones incluirán toda la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso.

El calendario del concurso será el siguiente:

Presentación de ofertas:

Inicio: 24 de febrero de 1999.

Cierre (catorce horas): 16 de abril de 1999.

Apertura de pliegos (diez horas): 4 de mayo de 1999.

La retirada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y todas las demás actuaciones referidas al presente concurso, tendrán lugar en las oficinas sitas en la plaza de España, número 11, 1.º, 5, 28911 Leganés (Madrid). Teléfono 91 693 46 40. Fax: 91 693 47 26.

El presente anuncio es por cuenta de la entidad adjudicataria.

Leganés, 19 de febrero de 1999.—7.988.*.

CONSORCIO URBANÍSTICO LA FORTUNA

El Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, convoca concurso abierto para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización elaborado en desarrollo del PAU «La Fortuna», en término municipal de Leganés (Madrid), con un presupuesto base de ejecución por contrata de 4.129.619.797 pesetas (IVA incluido), equivalentes a 24.819.514,85 euros (IVA incluido), y plazo de ejecución de treinta meses.

Las entidades ofertantes deberán justificar su solvencia económica-financiera, técnica y profesional, a través de los medios de acreditación que se establecen en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, tal como se regula en el propio pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso. Asimismo deberán contar con los siguientes niveles mínimos de clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría e; grupo G,

subgrupo 6, categoría f; grupo I, subgrupo 9, categoría e.

Las proposiciones incluirán toda la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas del concurso.

El calendario del concurso será el siguiente:

Presentación de ofertas:

Inicio: 24 de febrero de 1999.

Cierre (catorce horas): 30 de abril de 1999.

Apertura de pliegos (doce horas): 4 de mayo de 1999.

La retirada del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas y todas las demás actuaciones referidas al presente concurso, tendrán lugar en las oficinas sitas en la plaza de España, número 11, 1.º, 5, 28911 Leganés (Madrid). Teléfono 91 693 46 40. Fax: 91 693 47 26.

Este anuncio ha sido remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», para su publicación, con fecha 17 de febrero de 1999.

El presente anuncio es por cuenta de la entidad adjudicataria.

Leganés, 19 de febrero de 1999.—7.985.*.

CONSORCIO URBANÍSTICO LA FORTUNA

El Consorcio Urbanístico «La Fortuna», en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, convoca concurso abierto para la adjudicación del contrato para la realización de los servicios de consultoría y asistencia para la dirección facultativa de las obras del proyecto de urbanización elaborado en desarrollo del PAU «La Fortuna», en término municipal de Leganés (Madrid), con un presupuesto base de licitación de 35.000.000 de pesetas (IVA incluido), equivalentes a 210.354,24 euros (IVA incluido), y plazo de ejecución de treinta meses.

Las entidades ofertantes deberán justificar su solvencia económica-financiera, técnica y profesional, a través de los medios de acreditación que se establecen en los artículos 16, 17 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, tal como se regula en el propio pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso.

Las proposiciones incluirán toda la documentación requerida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del concurso.

El calendario del concurso será el siguiente:

Presentación de ofertas:

Inicio: 24 de febrero de 1999.

Cierre (catorce horas): 16 de abril de 1999.

Apertura de pliegos (once horas): 4 de mayo de 1999.

La retirada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y todas las demás actuaciones referidas al presente concurso, tendrán lugar en las oficinas sitas en la plaza de España, número 11, 1.º, 5, 28911 Leganés (Madrid). Teléfono 91 693 46 40. Fax: 91 693 47 26.

El presente anuncio es por cuenta de la entidad adjudicataria.

Leganés, 19 de febrero de 1999.—7.987.*.

NOTARÍA DE DON ENRIQUE MARÍA RUIZ SANTAFLORNTINA

BERMEO

Yo, Enrique María Ruiz Santaflorentina, Notario del ilustre Colegio de Bilbao, con residencia en Bermeo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria; en el que figuran como acreedores: Don Miguel Delgado Tellechea, vecino de Getxo, con domicilio en la avenida de los Chopos, número 8, segundo A, con documento nacional de identidad número 14.880.589.

Y don Josu Larrauri Elortegui, vecino de Munguía, con domicilio en Barrio Larrabizker, número 31-C, y con documento nacional de identidad número 14.939.209.

Y como deudor la sociedad mercantil denominada «Nagore Eder, Sociedad Anónima», domiciliada en Bermeo, Txibitxiaga, 24, bajo,

Y que habiendo sido suspendida la subasta anteriormente anunciada, por defectos de publicidad, procede la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en el Casino, sito en la calle Lamera, sin número, de Bermeo.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 24 de marzo de 1999, a las diecisiete horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 21 de abril de 1999, a las diecisiete horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 19 de mayo de 1999, a las diecisiete horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de mayo de 1999, a las diecisiete horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de cada una de las fincas es el que se dice posteriormente al final de sus datos identificativos; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo los acreedores, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Fincas objeto de la subasta

a) Dependencia distinguida con el número 8, que es un local de la planta baja, a la izquierda del portal número 2, hoy número 24, de Txibitxiaga, en Bermeo. Mide una superficie útil de 36 metros 6 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gernika, en el tomo 578, libro 132 de Bermeo, folio 25 vuelto, finca número 11.473, inscripción tercera.

Tipo para la primera subasta: 730.000 pesetas.

b) Dependencia distinguida con el número 18, que es un local destinado a oficina en el primer piso, a la derecha, según se sube por las escaleras del portal número 2, hoy 24, de Txibitxiaga, de Bermeo. Mide una superficie útil de 176 metros 67 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gernika, en el tomo 578, libro 132 de Bermeo, folio 55 vuelto, finca número 11.483, inscripción tercera.

Tipo para la primera subasta: 24.820.000 pesetas.

Bermeo, 9 de febrero de 1999.—El Notario, Enrique María Ruiz Santaflorientina.—7.170.

UNIÓN DE MUTUAS

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 267

Convocatoria

De orden del señor Presidente de esta entidad, se convoca a usted, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el 24 de marzo actual, en el salón de actos de la sede social, plaza General Giménez Salas, 2 de Segorbe (Castellón), a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y a las trece quince horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuenta de gestión y Balance del ejercicio de 1998 y presupuesto para 2000.

Tercero.—Informe sobre funcionamiento de la Mutua.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Confiando en su asistencia y rogándole máxima puntualidad.

Segorbe, 27 de enero de 1999.—El Secretario.—7.141.